

Contexto histórico - político de Colombia y su influencia en la socialización política familiar*

Morales Castro, Yolanda Rosa; Villasmil Espinoza, Jorge; Martínez Pure, Rubén Darío

Contexto histórico - político de Colombia y su influencia en la socialización política familiar*

Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXIV, núm. 1, 2018

Universidad del Zulia, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28059578005>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 3.0 Internacional.

Contexto histórico - político de Colombia y su influencia en la socialización política familiar*

Historical - political context of Colombia and its influence on family political socialization

Yolanda Rosa Morales Castro
Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, Colombia

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28059578005>

Jorge Villasmil Espinoza
Universidad del Zulia, Venezuela
jvillasmil@fcjp.luz.edu.ve.

Rubén Darío Martínez Pure
Universidad Libre de Colombia, Colombia

Recepción: 18 Agosto 2017
Aprobación: 06 Diciembre 2017

RESUMEN:

El proceso de socialización política familiar está relacionado con valores y creencias explícitamente políticos transferidos por la familia a sus miembros y aluden al quehacer político en la vida cotidiana, en tal sentido se vinculan directamente con las configuraciones de los espacios donde se producen y reproducen los imaginarios políticos de la sociedad. Mediante una revisión de la historiografía política colombiana, específicamente de la mano con la técnica de investigación documental, este trabajo permitió comprender el contexto histórico-político de Colombia y su influencia en la familia como agente primario de socialización política. En el marco de las conclusiones se resalta que el entorno histórico-político que ha existido históricamente en Colombia ha influenciado en el rol socializador de la familia, lo cual indica que el grado de influencia de la familia depende de las características particulares de cada una, de su estructura, de la red de interacciones y de la motivación de sus miembros, de la coincidencia política entre los padres, del clima educativo y comunicativo familiar, entre otros aspectos.

PALABRAS CLAVE: Socialización política familiar, contexto histórico-político, Colombia, valores democráticos, estado social de derecho.

ABSTRACT:

The process of family political socialization is related to explicitly political values and beliefs transferred by the family to its members and alludes to the political activity in everyday life, in this sense they are directly linked to the configurations of the spaces where the imaginaries are produced and reproduced. politicians of society. Through a review of Colombian political historiography, specifically hand in hand with the technique of documentary research, this work made it possible to understand Colombia's historical-political context and its influence on the family as the primary agent of political socialization. Within the framework of the conclusions, it is highlighted that the historico-political environment that has historically existed in Colombia has influenced the socializing role of the family, which indicates that the degree of influence of the family depends on the particular characteristics of each family, of its structure, of the network of interactions and of the motivation of its members, of the political coincidence between the parents, of the educational and communicative family atmosphere, among other aspects.

KEYWORDS: Family political socialization: historical-political context, Colombia, democratic values, social state of law.

INTRODUCCIÓN

Los procesos de socialización política familiar están relacionados con valores y creencias explícitamente políticos transferidos por la familia a sus miembros y, aluden al quehacer político en la vida cotidiana, o al quehacer cotidiano de la política; en tal sentido, se vinculan directamente con la configuración de los espacios simbólicos y materiales desde los que se producen y reproducen los imaginarios políticos de la sociedad en general y, la cultura política en particular.

En consecuencia, desde la mirada histórica se revisa el arduo proceso de formación del Estado-nacional colombiano en el marco de su constitucionalidad, entendida esta como referente primordial del contrato social existente desde los inicios de la Constitución de 1886 hasta la actualidad. Para ello se trata de mostrar el impacto real que tuvo cada texto constitucional -en su momento particular- en el ámbito del sistema político, habida cuenta de las relaciones de poder que en él se estructuran para determinar qué grupos o facciones ocupan los principales espacios de poder, que otorgan prestigio, estatus y autoridad a personalidades, familias y regiones históricas en su totalidad, siempre al calor de la dinámica bipartidista.

Ahora bien, los autores de este trabajo no piensan que el funcionamiento del sistema político y los poderes fácticos de una realidad determinada puedan ser comprendidos desde el análisis de los textos constitucionales únicamente, que en último término representan los intereses y mandatos de la clase política dominante en el ejercicio del poder, tal como han querido ver ciertas tendencias formalistas y legalistas que rayan en una suerte de fetichismo constitucional. Por el contrario, solo se apela al texto constitucional como dispositivo que define la agenda política concreta del proyecto nacional que se busca instrumentalizar en cada momento, espacio modulador donde surgen las concepciones dominantes sobre la dimensión política, económica y social de los mundos de vida en los que actúa con protagonismo inusual el actor familia, tendencialmente invisibilizado y relegado a los dominios de la vida privada por las investigaciones tradicionales.

Sea como quiera, se intenta exponer la estrecha relación que se da entre realidad histórica y socialización política familiar, con énfasis especial en el momento histórico de la constitución política de 1991, que marca la pauta institucional hasta la actualidad. Seguidamente, se examinan algunos desarrollos teóricos contemporáneos que animan la noción de socialización política familiar que patrocina este trabajo, en los que se resaltan el rol protagónico de la familia como:

“(...) centro originario para formar y ejercer la democracia desde su vivencia cotidiana, además de ser el lugar privilegiado para construir convivencia de manera integral, porque en ella se ponen de manifiesto todos los vínculos que giran en torno a esa convivencia: los afectivos, de sociabilidad, de autoridad, vínculos económicos, culturales, religiosos y aún políticos” (Galvis, 2001: 29).

Para cerrar, se presentan las conclusiones donde se reafirma el rol de la familia como agente fundamental de socialización política, de cara a la reproducción de valores democráticos como: la cohesión social, la corresponsabilidad en los asuntos de índole colectiva, la participación ciudadana y la paz social, entre otros. Al mismo tiempo, se reconoce la impronta de la Constitución de 1991, que ha significado avances políticos y jurídicos importantes, al introducir la concepción de un Estado Social de Derecho y de justicia que ensancha el rango de las expectativas de la sociedad civil en torno a lo que se puede esperar de su sistema político.

1. REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

El artículo surge de una investigación más amplia desarrollada en el ámbito de la ciencia política por un equipo de trabajo interdisciplinario, para este estudio se realizó una revisión desde la historiografía política colombiana, específicamente de la mano con la técnica de investigación documental, con la cual se comprendió el contexto histórico-político de Colombia y su influencia en la familia como agente primario de socialización política.

La delimitación temporal se centró a partir de la Constitución política de Colombia de 1991 sin dejar de revisar algunos aspectos del modelo que le antecedió, a fin de empalmar sucesos históricos y políticos del contexto. Desde este estudio documental, la historiográfica se conjuga con una postura hermenéutica particular, para la cual la realidad es en sí misma una especie de texto que puede ser valorado y leído, con la voluntad de comprender los significados de los procesos de socialización política familiar, colocados en el escenario histórico donde se gestan, mediados siempre por los ritmos de las relaciones de poder y las características del sistema político colombiano signado por la violencia estructural. En

síntesis, las concepciones epistemológicas y metodológicas seleccionadas no solo determinan los criterios y procedimientos para el procesamiento de los documentos escritos a nuestra disposición, sino también las posturas críticas en torno a los actores y factores de poder que mantienen el orden establecido en el pasado y el presente histórico.

Apegado a la concepción epistemológica de la nueva racionalidad en las ciencias sociales, para Martínez (2009), la nueva racionalidad es la definición de un renovado paradigma científico que, de alguna manera, viene a suplir las carencias y limitaciones de la concepción positivista de la ciencia en los dominios de las ciencias sociales y humanas. Según él este proyecto epistemológico ya estaba presente en la obra de Popper cuando señalaba que la ciencia debía trascender a una metafísica –sin perder su esencia- que fuera capaz de:

“(...) reunir todos los aspectos verdaderos del mundo (y no solamente los científicos) en una imagen unificadora que le ilumine a él y a los demás y que pueda un día convertirse en parte de una imagen aún más amplia, una imagen mejor, más verdadera (Popper, 1985: 222, citado por Martínez, 2009: 13).

2. EL MODELO ANTERIOR A LA CONSTITUCIÓN DE 1991

El marco de relaciones políticas y económicas que antecedieron a la Constitución Política de 1991 estuvo ligado a dos factores principalmente: uno, en lo político, a la consolidación de un Estado nacional moderno y, dos, en lo económico, a la estructuración del mercado interno. Estas dos circunstancias se erigieron como ejes fundamentales para la consolidación de Colombia en el logro de su identidad y de la unidad, circunstancias básicas para los propósitos nacionales.

La proclamación de la Constitución de 1886, fue una respuesta a la Constitución de 1863, y se presentó “como el contrato social capaz de conjurar la anarquía política, las guerras civiles y una economía cada vez debilitada a través de tres objetivos: la seguridad, el orden y la cohesión social” (Ramírez, 2015: 36), toda vez que la Constitución de 1886 se caracterizó por proclamar el carácter unitario de la nación y por un marcado régimen presidencialista de conformidad con la tradición del monarquismo hispano tan arraigado en nuestros imaginarios políticos.

La mayor integración política del centro, el centro-oriente y el centro-occidente, unido a la expansión de la hacienda y parcela cafetera vinculada al mercado exterior, sientan las bases para la configuración del mercado interior, elemento clave para la configuración del Estado-Nación. Para autores como Kalmanovitz (1985: 233), la formación del mercado interior: “Se configura primero como un hecho político –la protección aduanera para la producción nacional– para después adquirir contenido económico sobre la base de intercambios regionales y el contacto con el mercado mundial”, que será el puntal nodal de la expansión productiva y el comercio de exportación dentro del país.

En ese momento histórico y político la socialización política familiar se caracterizó precisamente como una extensión de la violencia y exclusión heredadas de la conquista y la colonia. Las familias en defensa de sus intereses territoriales e impregnados por el patriarcado se ampliaron hacia identificaciones que influyeron en una socialización política primaria bipartidista, caracterizadas por el código de honor de defender a sus miembros ante la ofensa y el agravio que desencadenaba en confrontaciones virulentas pero que servían de catalizador para una identificación y socialización política partidista plagada de violencia.

Así la identidad local de las familias campesinas con sus veredas, terminaba ligada a la identificación partidista “de modo que el bipartidismo acababa encubriendo “venganzas de sangre” y rivalidades locales, lo cual no implicaba que las motivaciones políticas nacionales no continuaran estando parcialmente presentes” (González, 2014: 287 – 288).

3. LA CONSTITUCIÓN DE 1991

La constitución de 1886 fue reformada en 70 ocasiones, sin embargo, merece destacar dos momentos significativos: en 1954 el derecho del voto de la mujer y en 1957 el plebiscito para refrendar el Frente Nacional, evento en que por vez primera la mujer pudo ejercer su derecho al voto en unas elecciones nacionales en Colombia.

El otro evento transcendente en la historia política de Colombia fue la instauración del Frente Nacional, pacto entre la dirigencia de los partidos tradicionales para sofocar la violencia acaecida entre los años 1946–1953, muy similar en su significación y alcance al pacto de Punto Fijo en Venezuela, suscrito finalizada la dictadura militar del general Marcos Pérez Jiménez, con el propósito de establecer un acuerdo marco para la gobernabilidad política y la gobernanza, de cara a la estructuración de la hegemonía bipartidista de ADECO y el COPEI. “Los años entre 1930 y 1946 se destacaron por la búsqueda de una convivencia partidista; el periodo 1946–1953 mostraría un nivel de conflictividad tal que llegaría a ser identificado por el nombre de era de la violencia”. (Ramírez, 2015: 59).

Si bien es cierto que el Frente Nacional significó un cambio importante para la vida política del país, terminó por excluir a expresiones políticas diferentes a las del bipartidismo: “El difícil acuerdo entre los partidos y entre las diversas facciones de ellos llevó a un complejo sistema de garantías mutuas y concesiones parciales, que terminó congelando el sistema político” (Dávila, 2002: 47–53).

A pesar del constante reformulismo constitucional, bajo la premisa de que los problemas políticos, económicos y sociales tienen su mejor solución en la producción concertada de textos constitucionales, las condiciones de violencia y pobreza continuaron. La aparición y consolidación de las guerrillas como las FARC, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de orientación comunista y, posteriormente el Movimiento 19 de abril (M19), atizaron el panorama de violencia en Colombia.

El bipartidismo, por su parte, presente desde los albores de la República no se constituyó en espacio representativo para la resolución colectiva de los grandes problemas sociales de Colombia, ni mucho menos de cohesionador social. Tal como lo evidencia el hecho de que, “para inicio de la década de los 90 del siglo pasado, el 20% de la población se encontraba bajo la línea de indigencia, el 55% bajo la línea de pobreza, un coeficiente de Gini de 0.54 y, el 37,2% de los hogares con necesidades básicas insatisfechas” (Castañeda, 2002: 30-31) haciendo de Colombia una de las sociedades más inequitativas y desiguales del mundo.

El panorama anterior unido a los escándalos de corrupción administrativa generalizada, deslegitiman –en la opinión pública- aún más el papel de la clase política dominante en el ejercicio de poder, monopolizadora del entramado institucional del estado. Razón por la cual, se convoca a una Asamblea Nacional Constituyente con el ánimo de re legitimar el sistema político nacional: de ahí nace la Constitución de 1991.

3.1. Logros y sombras de la Constitución de 1991

Los avances en la Constitución de 1991 desde la perspectiva legal e institucional son notorios.

“Se pasó de la concepción de Estado de Derecho, a un Estado Social de Derecho que no se limita a reconocer derechos a los individuos, sino que además funda su legitimidad en la eficacia, en la protección y otorgamiento efectivo de los mismos” (Naranjo, 1998: 10).

Además, se instauró la libertad de cultos, se fortaleció el respeto por las minorías étnicas con la inclusión de escaños reservados en el Congreso para indígenas y población afro. También se incluyó la equidad de género; se estipularon nuevos mecanismos de participación democrática de cara al logro de una democracia participativa, además de la elección de gobernantes, tales como: el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato, entre otros.

Uno de los grandes logros en la Constitución de 1991 fue la de elevar a categoría constitucional a la paz, pues señala en el artículo 42 que ésta es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento por parte del Estado y la sociedad.

En este sentido, en Colombia fueron varios los intentos de acordar el cese del conflicto con los grupos armados. El intento de Belisario Betancur (1982–1985), último presidente del Frente Nacional se vio empañado por la estrategia de las FARC de aprovechar el cese al fuego para incrementar el número de frentes, además por la toma del Palacio de Justicia por el M-19 y la Retoma del Palacio por las Fuerzas Armadas. Los esfuerzos de lograr la paz continuaron con el presidente Virgilio Barco (1986– 1990). Su propuesta de negociación consistió en hacer una “ingeniería” para disminuir el conflicto atacando las causas objetivas del mismo, con el Plan de Rehabilitación Nacional (PNR), y con ello disminuir la violencia armada, arrebatándole a la guerrilla el discurso según el cual la pobreza era generadora de conflictividad y descontento endémico en la población marginada y excluida.

La ola de asesinatos de líderes políticos y el fortalecimiento del narcotráfico suscitaron una violencia urbana y rural que acabaría sepultando los intentos de integración y de la paz de Barco. La firma del acuerdo de paz con el M-19, fue su mayor logro, sobrevenida por las dificultades políticas que enfrentaba el grupo insurgente tras el fracaso de la toma del Palacio de Justicia. En este contexto, siguieron los intentos fallidos de los gobiernos de Cesar Gaviria (1990–1994), Ernesto Samper (1994–1998), Andrés Pastrana y Álvaro Uribe Vélez (2002–2010). Varios fueron los hechos que explican tal fracaso: la caracterización de considerar a la guerrilla como el enemigo interior, el aprovechamiento de la guerrilla para rearmarse y ganar territorio, la presencia del narcotráfico en los partidos tradicionales y la no concreción de una agenda común.

La llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia (2010–2014), fue antecedida por disputas internas dentro del uribismo. El pragmatismo de Santos entorno a la Paz, no ha sido nuevo. Las conversaciones secretas con la guerrilla de las FARC, iniciadas por el hermano del presidente Santos, dieron sus frutos. El 26 de agosto de 2012, ante las críticas del uribismo de haberlo traicionado, se firma en la Habana el Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, implementación, verificación y refrendación.

El 26 de septiembre de 2016, tras más de medio siglo de conflicto armado el gobierno nacional y las FARC firman el acuerdo que en teoría sentaría las bases para el logro definitivo de un ambiente de paz y concordia nacional; no obstante, los llamados acuerdos de la Habana debían ser aprobados o rechazados por la soberanía popular mediante un plebiscito realizado el domingo 02 de octubre del mismo año. A la pregunta de: ¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera? La mayoría de los electores respondieron no. El análisis de la significación de los resultados y sus consecuencias ulteriores para la vida política y social del país sobrepasa el alcance y propósito de este trabajo.

3.2. Socialización política familiar en el marco de la Constitución de 1991

La realidad construida de forma intersubjetiva es el espacio donde se tejen las relaciones que vinculan a la familia con su contexto histórico y político y la circunstancia que explica en buen grado los procesos de socialización política al interior de ella. Así como en el artículo 22 de la Constitución de 1991 señala que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, dando un giro constitucional nunca visto en el país, la familia igualmente se eleva a rango constitucional. Independientemente de la discusión de qué se entiende por familia y las cualidades de las personas que la conforman, se avanzó incluyendo la categoría de familia declarándola el núcleo fundamental de la sociedad (artículo 42).

Lo anterior, permite suponer que la discusión no debe centrarse solo en la inclusión de la familia en la Constitución Política, sino en ver si, efectivamente, la familia cumple su rol o no de corresponsabilidad, cohesión social, generadora de paz, estabilidad y socialización de los valores democráticos, en una sociedad como la colombiana que ha vivido por años inmersa en una dinámica de violencia y exclusión permanente.

“Por lo dicho, es obvio que en materia política es casi inexistente la capacidad de la familia para ser escuchada y para participar en las decisiones de los asuntos públicos de la nación. Su precariedad en todos los órdenes y el abandono de su tratamiento por

parte de las políticas del Estado recae directamente sobre los niños y los jóvenes. La familia, al no poder afrontar los desafíos que la confrontan y al no tener asegurada una fuente de ingresos y recursos necesarios para atender a sus necesidades es poco probable que pueda alcanzar el equilibrio que le da razón a su existencia, poniendo en riesgo no sólo la crianza, la socialización de los hijos y la formación de los valores que van a constituir la personalidad de los miembros que la constituyen, sino sus condiciones de vida material y humana. No obstante, su crisis, la pobreza extrema y los múltiples problemas que la aquejan, los espacios de las familias están siempre presentes en la mente y en las representaciones que sobre la convivencia íntima y cotidiana construimos todos los colombianos y colombianas. Muchas veces como una ilusión, o como un deseo que se pierde en el día a día, en la lucha por la supervivencia económica y en la poca probabilidad de lograrlo" (Castañeda, 2002: 57-59).

En otras palabras, la presencia de la familia como cedula básica de la sociedad es casi nula en el ámbito de formulación de políticas públicas –en todos los niveles del estado-, vinculadas a la inserción efectiva de la ciudadanía en la esfera de la participación política, entendida ésta no en el sentido partidista, sino, como lugar preferencial para la organización de la comunidad, gestión de sus conflictos y administración de sus recursos. Por su parte, las condiciones materiales resultantes del desempleo, la inseguridad ciudadana y la violencia –en sus múltiples manifestaciones- se superponen rompiendo las verdaderas interacciones de la familia pues:

"Esta es el centro originario para formar y ejercer la democracia desde su vivencia cotidiana, además de ser el lugar privilegiado para construir convivencia de manera integral, porque en ella se ponen de manifiesto todos los vínculos que giran en torno a esa convivencia: los afectivos, de sociabilidad, de autoridad, vínculos económicos, culturales, religiosos y aún políticos" (Galvis, 2001: 29).

La familia representa el primer contexto social que acoge al individuo e interviene en primera instancia en su inmersión social en el contexto sociocultural. Es el primer agente de la transmisión cultural y, por ende, de la cultura política, aunque no siempre exista una intencionalidad explícita, seleccionando el repertorio cultural relevante de su contexto y generando comportamientos convenientes, en contraste de comportamientos inadecuados que le llevan a anticipar las consecuencias de sus actos sobre la realidad y sobre los agentes sociales. De ahí que, la familia es el primer agente de socialización política:

"La socialización política forma parte también de las tareas de la familia. Esta tiene un papel importante en la transmisión de valores relacionados con el desempeño de sus miembros en las esferas públicas. Por otro lado, considerando que al autoritarismo es un rasgo de nuestra cultura y que se pone de presente a nivel familiar, esta condición actuaría desfavorablemente en términos de una formación política" (García, 2008: 189).

La socialización política ha sido abordada y definida por diversos autores desde diferentes perspectivas, aproximadamente desde los años de 1959 cuando Hyman acuñó el término, sin embargo, años atrás ya se adelantaban investigaciones y estudios empíricos acerca del tema. Son muchos los autores que se han interesado en estudiar la socialización política, debido a que es una temática que trae implícita diferentes factores y tiene vigencia en la sociedad por el papel fundamental que ha jugado en la construcción de los imaginarios políticos y las representaciones sociales.

En líneas generales se entiende la socialización política, siguiendo una síntesis de las distintas tendencias teóricas al respecto, como:

"(...) parte de un proceso más amplio de socialización, pero el primero se centra en dos aspectos: el sistema político y la identidad política de los individuos. La relación se encuentra en las actitudes, las creencias, los comportamientos de los ciudadanos y el impacto que tienen en el sistema político" (Pérez, 2006:141).

Esto permite entender que la socialización política está relacionada con valores y creencias explícitamente políticos y, alude por otra parte al quehacer político en la vida cotidiana, o al quehacer cotidiano de la política. Específicamente, la socialización política eleva el nivel de las representaciones sociales:

"El proceso mediante el cual los individuos van adquiriendo y haciendo suyos los valores, las imágenes, las convicciones y los códigos de comportamiento aceptados e implantados en una sociedad. Es el mecanismo por el cual los miembros de una sociedad se integran a la vida política y llegan a compartir sus referentes de interpretación de la realidad; es decir, se incorporan a la cultura política predominante" (Puga et al., 2007: 215).

En el ámbito de la psicología política, Tonon (2009) entiende la socialización política como el proceso a través del cual las nuevas generaciones se integran como partes en el contrato social, a través de la adopción y negociación de normas, concepciones, valores, actitudes y conductas aceptados como legítimos y practicados en el orden social existente. Además, envuelve lo concerniente a las subjetividades políticas:

“La autoproducción del sujeto en su subjetividad y su identidad, en contextos conflictivos de la vida cotidiana, a través del fortalecimiento de sus capacidades, el reconocimiento de sus titularidades y el agenciamiento de oportunidades en procesos intersubjetivos. La subjetividad e identidad políticas constituyen al sujeto en constructor de realidades y de posibilidades colectivas para la vida en común” (Tonon, 2009:55).

Algo semejante ocurre con la concepción, que revela la relación existente entre socialización política y los modelos interpretativos que sobre la política desarrollan los individuos en sus mundos de vida para dotarla de sentido, por ello

“Los individuos están provistos de un conjunto de actitudes, valores, creencias y conocimientos sobre la política, estas pautas culturales no son innatas, los individuos las asumen e interactúan a lo largo de su vida”. El proceso mediante el cual los individuos adquieren estas pautas culturales transmitidas de generación en generación se conoce como socialización política” (Barreda, 2006: 207).

Teniendo en cuenta los diferentes aportes teóricos y perspectivas abordadas, se puede intentar una definición integradora que comprenda la socialización política como aquel proceso mediante el cual un individuo va adquiriendo valores, costumbre y creencias, de tipo político, que son transmitidas y desarrolladas en su medio social particular con la finalidad de constituirse en los referentes simbólicos que sirven de marco a un orden político determinado y a la consecuente interpretación de este.

El entorno histórico-político que ha existido históricamente en Colombia hace que las familias hayan introducido nuevas dinámicas en su rol socializador, lo cual indica que hay urgencia de un nuevo tipo de educación política, tanto a nivel del pensamiento como de la acción.

Lo expuesto en este aparte, se evidencia en la revisión de los antecedentes donde el autor de la investigación titulada “Escenarios de socialización y convivencia ciudadana” dirigida a jóvenes de la Universidad del Valle en Colombia, manifiesta “que, si bien se identifican algunas prácticas democráticas en la vida familiar, la socialización está marcada por un modelo patriarcal que no facilita la formación de ciudadanos democráticos y en tal sentido no posibilita una convivencia civilista” (Rincón, 2012: 16-132).

Seguidamente Peralta (2010), manifiesta que es posible plantear entonces que en Colombia, por ejemplo, el fenómeno de la abstención electoral entre los jóvenes se explica porque en el ámbito de los procesos de socialización y participación política juvenil, no se ha desarrollado de forma paralela un proceso constante de formación a través del cual la opinión de los jóvenes con relación a lo público exprese actitudes concretas con referencia a las decisiones que se deben tomar, esto con el fin de asegurar el cumplimiento de los derechos y de los compromisos político-institucionales, entre el Estado y los ciudadanos. En el estudio socialización política frente a las prácticas de democracia participativa adquiridas por la familia, se resalta que:

“las familias contemporáneas no esperan de los hijos ese apego incondicional a las ideas de sus padres, sino que los orientan para que ellos desarrollen su personalidad y puedan tomar sus propias decisiones en el marco de una socialización menos autoritaria y más democrática, lo cual es una plataforma ideal para socializar los valores políticos, y las formas de participar, sin embargo las familias también están influenciadas por los factores ambientales los cuales son determinantes porque pueden debilitar su rol como agente primario de socialización política” (Morales y Ríos, 2017:18).

Es importante resaltar que en este marco histórico y político algunos procesos de socialización política familiar funcionan con criterios y prácticas democráticas en las que se favorece la discusión y la comunicación abierta y son proclives a formar a sus hijos con interés en los asuntos políticos y con habilidades políticas orientadas al desarrollo de liderazgos con voluntad de poder para la transformación de la realidad.

Esta situación referida es muy común donde hay familias con amplia tradición política, que se transmite de una generación a otra, manteniéndose activas en el entramado de las relaciones de poder que desembocan en la ocupación de los espacios político que confieren estatus, prestigio y autoridad.

Lo anterior supone que deben renovarse los modelos interpretativos de la realidad con que se desarrollan las investigaciones encausadas a la comprensión del fenómeno político, agregando al actor familia por su rol destacado en la dinámica de la microfísica del poder, a la par de los factores que, como el Estado, las agrupaciones partidarias, las ONG, o los poderes facticos definen casi siempre los objetos y sujetos de estudio de la ciencia política convencional.

De igual forma sin quitar el protagonismo de la familia como agente de socialización primaria, hay procesos de socialización familiar que se tornan débiles por las dinámicas de las familias y sus tipologías, en donde estos valores políticos se adquieren mediante agentes secundarios como los medios de comunicación (la radio, la televisión) y el uso de las redes sociales, entre otros.

Desde el punto de vista de los autores, este estudio devela que el nuevo paradigma de educación política a desarrollar debe partir tanto de la crítica al modelo de democracia restringida que se ha estructurado en Colombia, como de la resignificación del papel de la familia como agente de socialización política primaria y, también, de los sectores populares en el marco de una cultura política vinculada a los Derechos Humanos y la construcción de la paz social sobre bases duraderas.

CONCLUSIONES

El contexto histórico y político influenció en el proceso de socialización política familiar en Colombia antes de la Constitución de 1991 por la identificación bipartidista entre liberales y conservadores, mediada por la violencia y exclusión, y con ello, reafirmando los valores patriarcales heredados desde la colonia.

Con el advenimiento de la Constitución de 1991, sin dejar de lado el reformismo constitucional, se introdujeron cambios significativos en el proceso de socialización política por el grado de influencia de la familia en la toma de decisiones políticas.

El contexto histórico y político de Colombia ha influenciado en el proceso de socialización política, pero este va de la mano con las características particulares de cada una de las familias, de su estructura, de la red de interacciones y de la motivación de sus miembros, de la coincidencia política entre los padres, del clima educativo y comunicativo familiar, entre otros aspectos.

A manera de recomendación, es imperante que la familia no pierda su dinamismo como agente primario de socialización política, el cual debe estar encaminado a la formación de una ciudadanía efectiva, dotada de conciencia histórica y política como rasgo definitorio, comprometida con el desarrollo integral de la nación.

REFERENCIAS

- Barreda, Mikel (2006). Las bases subjetivas de la política. En: La democracia española: Realidades y desafíos. Análisis del sistema político español. Primera edición. Compilador por Barreda, Mikel y Borge, Rosa. Barcelona, España. Editorial UOC. Pp. 207.
- Constitución Política de Colombia (1991). Capítulo II de los derechos sociales, económicos y culturales. Artículo 42. Edición 2016. Bogotá, Colombia. Editorial Unión Ltda. Pp. 21
- Castañeda, Elsa (2002). Colombia equidad social y educación en los años '90. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina. UNESCO. Pp. 30-31-57-59.
- Dávila, Andrés (2002). Democracia pactada. El Frente Nacional y el proceso constituyente de 1991. Primera Edición. Bogotá, Colombia. Ceso-Uniandes, Ifea, Alfa y Omega Colombiana. Pp.47- 53.
- Galvis, Ligia (2001). La familia, una prioridad olvidada. Primera Edición. Bogotá, Colombia. Ediciones Aurora. Pp. 29.

- García, Yomaira (2008). *Familias en Colombia. Transiciones hacia el siglo XXI*. Primera Edición. Barranquilla, Colombia. Universidad Simón Bolívar- Editorial Mejoras Ltda. Pp. 189.
- González, Fernán (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Primera Edición. Bogotá, Colombia, Odecofi –Cinep. Pp.194-195-400.
- Kalmanovitz, Salomón (1985). *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*. Primera Edición. Bogotá, Colombia. Siglo XXI. Pp. 233.
- Martínez, Miguel (2009). *La nueva ciencia. Su desafío, lógica y método*. México DF., México. Trillas. Pp. 13.
- Morales, Yolanda y Ríos, Paola (2017). Socialización política frente a las prácticas de democracia participativa adquiridas por la familia. Resultados no publicados.
- Naranjo, Vladimir (1998). *Sentencia C-158*. Bogotá, Colombia. Corte Constitucional de Colombia Pp.10.
- Pérez, Carmen (2006). “Enfoques Teórico-metodológicos en el estudio de la participación electoral”. *Cuestiones Políticas*. No. 37. Maracaibo, Venezuela Pp. 74-93.
- Peralta, Beatriz (2010). “La forma en que se ejerce la ciudadanía en la democracia colombiana–socialización política y cultura ciudadana”. *Revista Eleuthera*. Vol. 4. Universidad de Caldas, Colombia. Pp. 253-290.
- Puga, Cristina; Perchard, Jacqueline y Castro, Teresa (2007). *Hacia la sociología*. Cuarta edición. Ciudad de México, México. Pearson. Pp. 215.
- Ramírez, William (2015). *La guerra y el contrato social en Colombia*. Primera Edición. Bogotá, Colombia. Penguin Radom House. Pp. 36-59
- Registraduría Nacional del Estado Civil (2016). *Plebiscito. Estadísticas*. Disponible en: http://plebiscito.registraduria.gov.co/99PL/DPLZZZZRN_L1.htm. Consulta realizada el 06 de octubre de 2016.
- Rincón, María (2012). “La familia como escenario de socialización para la convivencia ciudadana”. *Revista Eleuthera*. Vol. 7. Universidad de Caldas, Colombia. Pp. 116-132.
- Tonon, Graciela (2009). *Comunidad, participación y socialización política*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Espacio. Pp. 55

NOTAS

- * El presente trabajo se desprende de la tesis doctoral intitulada: “La familia como agente de socialización en el sistema político de Colombia a partir de la instauración de la democracia participativa (1991-2014)”, de la autoría de la profesora Yolanda Rosa Morales Castro. Desarrollada en el marco del Doctorado en Ciencia Política de la Universidad del Zulia, bajo la tutoría del profesor Jorge Villasmil Espinosa y la asesoría del profesor Rubén Darío Martínez Pure, conjuntamente. La misma obtuvo la máxima distinción académica para el caso, mención: sobresaliente y el jurado evaluador recomendó su publicación.